Artículo 8 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

u).- Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública.

El municipio de Mexticacán, Jalisco, no se han realizado decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública.